



**INFORME**  
**I-2025-14397 | AEV/DIR.TJA/ACP\_ INF/Nro.0118/2025**

**A :** Lic. Miguel Alberto Navajas Alandia  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA**

**DE :** Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña  
**TECNICO II EN DISEÑO II**  
Lic. Freddy Ovando Tejerina  
**RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**REF. :** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARAPARI - FASE(XXVII)2025- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 020/2025, 2da Convocatoria.**

**FECHA :** Tarija, 23 de junio de 2025

**1. ANTECEDENTES**

- ✓ **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna I-2025- 14397 | AEV/DIR.TJA/AGP\_NOT/Nro.0270/2025 de fecha 19 de mayo de 2025, el área de Gestión de Proyectos, a través de la Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña TECNICO II EN DISEÑO II realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARAPARI - FASE(XXVIII)2025- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 020/2025, 1ra Convocatoria.
- ✓ **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según R.A.D. N° 027/2025 APROBACION DE DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (DCD) de fecha 21 de mayo de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARAPARI- FASE(XXVIII)2025- TARIJA", **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 020/2025, 1ra Convocatoria.**,
- ✓ **Publicación de la Convocatoria:** La Agencia Estatal de Vivienda realizo la publicación de la convocatoria para el proceso de contratación - Gestión 2025, en la Página Web de la institución (aevivienda.gob.bo) en fecha 21 de mayo de la presente gestión.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV-TJ-CD-PVCUA 0032/2025 de fecha 23 de mayo de 2025.

Nº	COMISION DE EVALUACION
1	Arq. Carla M. Gabriela Sempertegui Campero <b>PROFESIONAL III EN DISEÑO I</b>
2	Lic. Freddy Ovando Tejerina <b>RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS</b>



- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 del 27 de mayo de 2025, se presentaron los siguientes proponentes.

Nº	PROponentES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	EROVAM S.R.L.	27/05/2025	09:41

- ✓ **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- ✓ **Informe de Evaluación y Calificación:** con hoja de ruta I-2025-14397-AEV/DIR.TJA/AGP\_INF/Nro.0271/2025 la comisión de evaluación y calificación recomienda adjudicar el proceso de contratación a favor del proponente EROVAM S.R.L. por haber obtenido 100 puntos sobre 100 puntos.
- ✓ **Informe Legal:** con hoja de ruta I-2025-14397-AEV/DIR.TJA/AJ\_INF/Nro.0149/2025 el Responsable Jurídico, en base a informe I-2025-14397-AEV/DIR.TJA/AGP\_INF/Nro.0271/2025 la comisión de evaluación y calificación, recomienda adjudicar el proceso de contratación a favor del proponente EROVAM S.R.L. por haber obtenido 100 puntos sobre 100 puntos.
- ✓ **Resolución Administrativa de Adjudicación:** Según R.A.D. Nº 023/2025 RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE ADJUDUCACION de fecha 29 de mayo de 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) adjudico el proceso de contratación y del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARAPARI-FASE(XXVIII)2025- TARIJA", **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 020/2025, 1ra Convocatoria.**
- ✓ **Presentación de Documentación Original:** con CRT/AEV/DIR.TJA/AP/Nro. 0102/2025, donde se notifica la adjudicación y se solicita la presentación de documentos originales para la suscripción del proyecto.
- ✓ **Informe de Verificación Técnica de Documentos:** con hoja de ruta I-2025-14397-AEV/DIR.TJA/AGP\_INF/Nro.0105/2025 la comisión de evaluación y calificación recomienda **DECLARAR DESIERTO** el proceso de contratación debido a que el proponente **NO CUMPLE** con todas las condiciones establecidas en el DCD.



- ✓ **Informe Legal:** con hoja de ruta I-2025-14397-AEV/DIR.TJA/AJ\_INF/Nro.0176/2025 el Responsable Jurídico, en base a informe I-2025-14397-AEV/DIR.TJA/AGP\_INF/Nro.0105/2025 la comisión de evaluación y calificación, recomienda DECLARAR DESIERTO el proceso de contratación debido a que el proponente NO CUMPLE con todas las condiciones establecidas en el DCD.
- ✓ **Resolución Administrativa de Declaratoria Desierta:** Según R.A.D. N° 005/2025 RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE DECLARATORIA DECIERTA de fecha 10 de junio de 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) adjudico el proceso de contratación y del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARAPARI- FASE(XXVIII)2025- TARIJA", **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 020/2025, 1ra Convocatoria.**
- ✓ **Informe de Justificación:** con hoja de ruta I-2025-14397-AEV/DIR.TJA/AGP\_INF/Nro.0326/2025 donde recomienda la continuidad del proceso de contratación mediante la **2da CONVOCATORIA.**
- ✓ **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según R.A.D. N° 040/2025 APROBACION DE DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (DCD) de fecha 12 de mayo de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARAPARI- FASE(XXVIII)2025- TARIJA", **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 020/2025, 2da Convocatoria.**
- ✓ **Publicación de la Convocatoria:** La Agencia Estatal de Vivienda realizo la publicación de la convocatoria para el proceso de contratación - Gestión 2025, en la Página Web de la institución (aevivienda.gob.bo) en fecha 12 de junio de la presente gestión.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV-TJ-CD-PVCUA 0034-A/2025 de fecha 18 de junio de 2025.

N°	COMISION DE EVALUACION
1	Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña <b>TECNICO II EN DISEÑO II</b>
2	Lic. Freddy Ovando Tejerina <b>RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS</b>

- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 del 20 de junio de 2025, se presentaron los siguientes proponentes.

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SOFY	20/06/2025	09:41



- ✓ **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACION.

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SOFY	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SOFY	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

### c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SOFY	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).



### 3. EVALUACION DE PROPUESTAS.

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

#### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1b**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SOFY			
Número de Páginas de la propuesta	:	176.-			
Propuesta económica	:	2.709.187,63.-			

  

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		001-003	CONTINUA	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	✓		004-025	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		026-027	CONTINUA	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	✓		028-067	CONTINUA	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	✓		068-070	CONTINUA	
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	✓		071-102	CONTINUA	
7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	✓		103-105	CONTINUA	
<b>Además cada socio en forma independiente presentará:</b>					
8. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	✓		106-162	CONTINUA	



9. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓	163-176	CONTINUA
---	---	---------	----------

Po lo tanto el proponente ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SOFY pasa a la siguiente etapa de evaluación.

### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

#### 3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

**Errores Aritméticos:** En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

#### FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SOFY	2.709.187,63	2.709.187,63	2.710.057,98

(\*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (*pp*) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (*MAPRA*).

A la propuesta ajustada de menor valor se le asignará (30) Treinta puntos, al resto de las propuestas se les asignará un puntaje inversamente proporcional, aplicando la siguiente formula:

$$\text{Aplicar la Formula: } PE_i = \frac{P_{AMV} \cdot 30}{P_{A_i}}$$

Como se observa en el cuadro anterior el proponente no presenta errores aritméticos y se encuentra dentro del precio referencial

**Determinación del puntaje de la Propuesta Económica:** En cumplimiento al numeral 22.1.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la

#### 3.2.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 22.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de las propuestas técnicas de los proponentes que quedaron habilitado para esta etapa.



**FORMULARIO V-3  
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES			
	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SOFY		XX	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente	Cumple			
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	Cumple			
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>			

Formulario C-1	PROPONENTES			
	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SOFY		XX	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	Cumple			
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>			

#	CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES	
			ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SOFY	XX
			Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
1	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA.</b> Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. <b>(Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	
2	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA)</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	<b>6</b>	<b>6</b>	
3	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	<b>6</b>	<b>6</b>	
4	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO</b> Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	<b>1</b>	<b>1</b>	
5	<b>PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de <b>2 puntos</b> , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	<b>2</b>	<b>2</b>	



6	<b>CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados <b>adicional</b> , hasta un máximo de <b>3 puntos</b> , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3	
7	<b>CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de <b>2 puntos</b> , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	
8	<b>Vehículos</b>	5	5	
	La calificación se realizará al <b>Equipo Permanente</b> propuesto de acuerdo al siguiente detalle:			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>A la Propuesta que oferte <b>1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas</b> se le asignará <b>2 Puntos</b>.</li> <li>A la Propuesta que oferte <b>1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos</b> se le asignará <b>3 Puntos</b>.</li> </ul>	2 3		
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>		<b>35</b>	<b>35</b>	

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SOFY
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35
<b>TAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>	<b>70</b>	<b>70</b>

### 3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

#### FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA</b>	<b>100 puntos</b>



RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES	
	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SOFY	XX
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30	
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>	

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SOFY** obtuvo 100 puntos sobre 100, resultado de calificación en el presente proceso de contratación.

#### 4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se concluye y recomienda a su autoridad adjudicar el Proceso de Contratación Directa "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARAPARI - FASE(XXVIII)2025- TARIJA", **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 020/2025, 2da Convocatoria** en favor del proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SOFY** por un monto de Bs. **2.709.187,63** (Dos Millones Setecientos Nueve Mil Ciento Ochenta Y Siete con 63/100 bolivianos). por un plazo de ejecución de 165 (ciento sesenta y cinco) días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de Proyecto, por haber obtenido 100 puntos sobre 100 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y Términos de Referencia.

Sin embargo, en su condición de RCD podrá aprobar el presente informe y sus recomendaciones o solicitar su complementación o sustentación. Conforme establece el Artículo 24 de Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Materiales de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.

Es cuanto informamos para fines consiguientes. Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

  
Lic. Freddy Dyánez Tejerina  
RESP. CONTRATACIÓN DE PROYECTOS  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA  
Nombre, sello y firma

  
Lic. Marda G. Figueroa Saldarri  
TÉCNICO II EN DISEÑO II  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA  
Nombre, sello y firma

Cc: arch.  
NGFS/FOT  
Adj. Acta de recepción de propuestas